



## Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

### X Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Intervención de la Cra. Evelyn Taylor, Vice-Intendente de la Propiedad

*Tema 3, Incisos:*      *b) Medio Ambiente*  
                                 *c) Consentimiento libre, previo e informado*

*Martes 17 de mayo de 2011*

TITAN YAMNI, REPETIR EN INGLÉS Y ESPAÑOL.

Uba tengki yabisa wan moihka daktar mairin Mirna ra, Muchas Gracias, hermana Mirna Cunningham, digna mujer indígena de la Costa Atlántica de Nicaragüense, también Nicaragua se une a las FELICITACIONES para que Ud. Presida la X sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones Indígenas. Reciba el reconocimiento y agradecimiento de los pueblos indígenas de Nicaragua por la labor que está desempeñando en este Foro y por la lucha que juntos estamos librando en pro de la restitución y el reconocimiento de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas del mundo.

Quiero iniciar diciendo que los Pueblos indígenas existían antes que el Estado de

Nicaragua existiera...palabras textuales de  
Nuestro Presidente del Gobierno de  
Reconciliación y Unidad Nacional, el Cro. Daniel  
Ortega y su esposa Rosario Murillo, mandatan con  
Alta Voluntad Política el cumplimiento de las  
Buenas Prácticas del Trabajo conjunto de  
consenso y concertación de forma lineal desde la  
Asamblea Comunal, Territorial, el Municipio, las  
Regiones Autónomas con la alta participación de  
los Pueblos Indígenas Originarios y  
Afrodescendientes, en la construcción de los  
planes, programas y proyectos, hasta su  
implementación y cumplimiento de resultados  
medibles DESDE Y PARA LAS COMUNIDADES, en el  
caso del Caribe Regimen especial Jinotega este  
proceso es coordinado por el Consejo de  
Desarrollo de la Costa del Caribe, que dirige el  
Comandante Lumberto Campbell.

EN ESTE GIGANTES PASO ESTA LLENO DE LECCIONES  
APRENDIDAS como modelo para las Naciones y  
Pueblos Indígenas del Mundo, los cuales son  
elogiadas por organismos Internacionales y  
Agencias de las Naciones Unidas. Esta práctica  
de trabajo se profundiza en las Regiones  
Autónomas del Caribe y en la Recién creada del  
Régimen Especial de Bukawas.

En 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad  
Nacional continúa profundizando la Alianza  
Política Estratégica con la Histórico  
Organización Indígena ASLATAKANKA YAPTI TASBA

MASRAKA NANIH ASLATAKANKA (YATAMA) conducido por el líder Máximo Ta Upla Brooklyn Rivera. El FSLN es el único Partido que está cumpliendo con las demandas ancestrales en Nicvastragua. En este contexto como originaria indígena miskitu estamos plenamente convencidos, que no estaríamos avanzando en este camino correcto de forma ágil y segura haciendo nuestros asuntos con la cosmovisión Indígena, desde la titulación hasta la revitalización de los Asuntos de Gobiernos Territoriales, teniendo al hombre como el centro de desarrollo de la Madre Tierra, SI NO existiera la alta voluntad política evidenciada de nuestro gobierno NO ESTARIAMOS LOGRANDO LOS RESULTADOS DE IMPACTO A NIVEL MUNDIAL.

Hoy afirmamos que toda acción de gobierno lleva el sello de la autonomía y acto de justicia en la restitución y reconocimiento de los derechos ancestrales, que por sienes de años habían sido negados por los gobiernos neoliberales.

Nuestro Gobierno garantiza los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas y afro descendientes, en especial sobre el uso, goce y manejo de sus recursos naturales, tierra y territorios ancestrales, mediante el régimen de propiedad comunal, establecidos en la Constitución Política como principios de la nación nicaragüense.

La Ley No. 445, que regula el régimen de propiedad comunal de tierras de las Comunidades Indígenas y Afro Descendientes de la Costa Atlántica y de las Cuencas de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz, y otras leyes específicas, garantizamos el pleno reconocimiento de los derechos Ancestrales, uso, administración y manejo de las tierras tradicionales y sus recursos naturales, mediante la demarcación y titulación. Del 2007 al 2010, ha demarcado y titulado una extensión territorial de 22,478.996 Km<sup>2</sup>, que corresponde a 214 comunidades indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe y a diciembre 2011 estaremos finalizando de titular 7 territorios, para iniciar de forma inmediata el saneamiento de estas tierras.

La Administración y manejo de los recursos naturales corresponde plenamente a las comunidades indígenas a través de sus Gobiernos Comunales y Territoriales de acuerdo a sus tradiciones. La Asamblea Comunal y Territorial es la máxima instancia de decisión dentro del ejercicio de la democracia comunitaria.

Si, en Nicaragua se desarrolla proyectos de extracción o explotación de recursos naturales, como infraestructuras sociales y productivas es con apego a los procedimientos de ley y con el previo y pleno consentimiento de los territorios indígenas y/o Afrodescendientes.

Es nuestra obligación de cumplir y hacer cumplir con Nuestra legislación nacional, en donde establece el derecho de los pueblos indígenas y afro descendientes a ser consultados mediante los mecanismos tradicionales acordes con sus costumbres y tradiciones, dirigida a lograr el consentimiento previo, libre e informado. Así, mismo los pueblos indígenas y afro descendientes tienen derecho al veto.

Estas acciones aseguran con clara evidencias los derechos y obligaciones en las tomas de decisiones desde las comunidades dirigidas a fortalecer el Buen Gobierno para el logro del Buen Vivir de los pueblos indígena con su madre naturaleza, en aras de preservar la diversidad biológica del mundo.

Las buenas practicas de gobernanza del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua es un faro que ilumina y contagia a otros Estados, cuyos pueblos aún viven las devastadas consecuencias de la colonización y negación de derechos y libertades fundamentales como es el derecho a la propiedad ancestral, derecho a la libre determinación, la revitalización cultural, derecho al buen vivir, sumergiéndolos en la pobreza y exclusión.

Hermanos de los pueblos indígenas del mundo, pueden estar seguros que Nicaragua seguirá siendo un aliado en la esfera internacional para

luchar por el reconocimiento de nuestros derechos fundamentales. Por ello mi país se ha postulado como candidato al Consejo de Derechos Humanos, para el período 2011-2014, con la esperanza de continuar elevando la voz viva a favor del reconocimiento de los derechos humanos de todos los pueblos indígenas alrededor del mundo.

Tenki pali, Muchas Gracias!